

## EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTAMENTARIA DE DOÑA SILVIA DEL CARMEN SAAVEDRA VENEGAS

Por sentencia de fecha 29 de noviembre de 2023, en causa rol V-221-2023, caratulado Correa/Saavedra, el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña SILVIA DEL CARMEN SAAVEDRA VENEGAS, cédula nacional de identidad número 4.901.109-1, fallecida con fecha 15 de mayo de 2023 en la Comuna de Pinto, lugar de su último domicilio, correspondiente a calle Aníbal Pinto número 379, Comuna de Pinto, Región de Ñuble, a don PABLO ALIRO CORREA GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad número 8.860.145-9, Ingeniero Comercial, domiciliado en Avenida Santa María número 7916, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, en calidad de heredero universal, conforme al testamento abierto otorgado por la causante en la Primera Notaría de Lo Barnechea de don Claudio Cabezas Salvador con fecha 5 de abril de 2022.

